

Guayaquil, febrero 18 de 1999

Señores
Accionistas de
AGROCERA S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con la Ley de compañías y sus reglamentos, por las disposiciones contenidas en ellas, así como de los Estatutos Sociales de esta empresa, cúpleme informar a ustedes, en el presente informe, como Comisario que soy de la compañía **AGROCERA S.A.**, sobre su desenvolvimiento económico durante el periodo fiscal 1998.

Esta compañía ha tenido costos que le han permitido mantener su vigencia legal. No ha tenido ingresos, por consiguiente no presenta ganancias.

El sistema contable utilizado es el generalmente aceptado en nuestro país.

Se cumplen con los requisitos de balance que exige la Intendencia de Compañías y todas las instrucciones legales.

La correspondencia, el libro de actas de Junta General, el libro talonario, el libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros de contabilidad se conservan de acuerdo con las disposiciones y normas legales vigentes.

Se ha contado con la asistencia de la Gerente General de la empresa para la confección de este informe.

Muy atentamente,


COMISARIO

